

JUEVES 30 DE JULIO DE 2009

Legisladores de PRI y PRD califican el proyecto de inútil, oneroso y poco confiable

Partidos e IFE exigen conocer el plan para elaborar la cédula de identidad

● No se modificará la ruta crítica para la depuración del padrón electoral, advierten consejeros

FABIOLA MARTÍNEZ Y ENRIQUE MÉNDEZ

Los partidos políticos representados en la Comisión del Registro Federal de Electores exigieron conocer de inmediato la propuesta del gobierno federal para la elaboración de la cédula de identidad ciudadana, en especial sobre los millonarios recursos que pretende incluir en el presupuesto para ese proceso.

“El tema no es menor. Existe la posibilidad de que el gobierno solicite la base de datos (del padrón) para esa transferencia”, señaló el representante del Panal, José Antonio González Roldán, quien pidió no obviar el tema y empezar un estudio de inmediato.

Durante la sesión de esa comisión, los representantes partidistas advirtieron sobre los riesgos de que ante el proyecto gubernamental se pierdan los esfuerzos que durante 18 años ha realizado el Instituto Federal Electoral (IFE) para elaborar “el padrón más completo de datos ciudadanos”.

Señalaron que la credencial de elector ha servido, por orden del Congreso de la Unión, como medio para la identificación oficial de los ciudadanos mexicanos; 19 años después, el gobierno pretende cumplir con las responsabilidades que le impone la Ley General de Población en esa materia. El año pasado, la actualización del Registro Federal de Electores requirió casi de la mitad del presupuesto del IFE.

Una mica sin sustituto

“Sí hay inquietud en todos los partidos políticos de que los logros del padrón electoral y de la credencial para votar con fotografía no se pierdan, y que no se genere duplicidad de funciones”, señaló el consejero Francisco Guerrero, presidente de la comisión.

No vamos a modificar nuestra ruta crítica, agregó; la credencial de elector no tiene sustituto; fue diseñada para votar y ese propósito sigue, porque el año próximo tendremos 14 procesos comiciales y en 2012 la elección presidencial. Debemos continuar.

La elaboración de la base de datos para la cédula, con la inclusión de algunos elementos que controla el IFE, requeriría de una enmienda legal, porque la Secretaría de Gobernación tiene atribuciones en esta materia de acuerdo con la Ley General de Población, pero el IFE también tiene responsabilidades para la expedición de credenciales, según el Código Federal de Instituciones y Procesos Electorales.

JUEVES 30 DE JULIO DE 2009

Hasta la tarde de ayer, el gobierno federal no había informado a la comisión del IFE acerca del proyecto. Cuando esto ocurra, dijo Guerrero, deberá realizarse un estudio jurídico.

Los integrantes de la comisión afirmaron que de forma independiente al anuncio que hizo la víspera el presidente Felipe Calderón, el IFE continuará los trabajos de actualización del padrón, proceso que requiere de importante partida presupuestal.

El consejero Marco Baños aclaró que no es intención del instituto enfrentarse con el gobierno, pero es necesario elaborar un análisis amplio y un mecanismo de coordinación respecto del proyecto que presente el Ejecutivo.

Ya existe coordinación entre el IFE y Gobernación para intercambiar información y agregar la cédula única de registro de población (CURP) a las micas para votar; no obstante, consejeros y partidos políticos exigen dialogar para estudiar tiempos, formas y presupuesto para la expedición de la cédula de identidad.

Rechazo de legisladores

Diputados de PRI y PRD expresaron su rechazo al programa anunciado por Felipe Calderón de expedir la cédula de identidad ciudadana, no sólo por el gasto económico que implicará, en momentos en que el gobierno ha anunciado recortes presupuestales y existe un contexto de pobreza, sino porque no hay ninguna garantía de la confiabilidad en el manejo y la confidencialidad de los datos personales de los mexicanos.

El presidente del Centro de Estudios de Derecho e Investigaciones Parlamentarias, Alfredo Ríos Camarena, calificó de esfuerzo inútil el proyecto de Calderón cuando existe la credencial de elector, porque un sistema de identificación personal implicará la transferencia de recursos y un gasto innecesario en momentos en que la Secretaría de Hacienda ha hecho dos recortes al gasto público.

Ríos Camarena, diputado por el PRI, resaltó que el país ha hecho un esfuerzo económico importante en la elaboración de la credencial para votar con fotografía, que expide el IFE a los mayores de edad, y sirve para la identificación de los titulares. "Podría perfeccionarse la credencial de elector y otra cosa más implicaría un doble trabajo".

Cuestionó la declaración del secretario de Gobernación, Fernando Gómez Mont, de que la cédula de identidad no implicará un gasto importante para el gobierno federal. "En este momento me parece un gasto innecesario, inoportuno, y si ya tenemos la credencial para votar, ¿para qué gastamos más?", resaltó.

El diputado por el PRD Humberto Zazueta evaluó que un sistema de registro de las personas, en el que el gobierno tenga acceso a características físicas, detalle de nombres y direcciones particulares, no otorga certidumbre sobre el uso político que podría darse a esos datos.

Hasta el momento, señaló, el padrón electoral se ha mantenido fuera del control del gobierno federal, con la autonomía del IFE, y aun así no ha estado exento de uso comercial. "Además, hemos visto cómo los gobiernos del PAN han utilizado electoralmente los padrones de los programas sociales, y así no hay ninguna certidumbre de que no lo hagan con otro tipo de datos", expuso.

Planteó que se da por hecho que la instancia que manejaría el programa, integraría las listas y expediría las credenciales sería la Secretaría de Gobernación, que a su vez maneja el Centro de Investigación y Seguridad Nacional, "que está inmerso en un escándalo de espionaje político", y nada asegura que la dependencia utilice la base de datos para la persecución de adversarios.

Sus declaraciones tuvieron como fin sacar ventaja, considera

La entrevista a Sodi en tv sí fue propaganda: el IFE

●El IEDF está obligado a incluirla en el informe de gastos de campaña del delegado electo, dice abogado

●AN interpone queja contra Guevara

ÁNGEL BOLAÑOS SÁNCHEZ Y BERTHA TERESA RAMÍREZ

El Instituto Federal Electoral (IFE) determinó que la entrevista realizada por Televisa al candidato del PAN a la jefatura delegacional de Miguel Hidalgo, Demetrio Sodi de la Tijera, durante la transmisión del partido de fútbol Puebla-Pumas, sí constituye propaganda electoral.

Al acatar el mandato del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) de incorporar al expediente el engrose con la exposición de los hechos y fundamentos de derecho planteados por los consejeros, en el estudio de fondo de la queja expone que: “se considera que las expresiones vertidas por el ciudadano denunciado sí constituyen propaganda electoral, toda vez que tienen como finalidad difundir su imagen, su candidatura y con ello conseguir adeptos en la próxima jornada comicial con el fin de resultar ganador del cargo de elección popular por el que contendie”.

En consecuencia, explicó Iván Castillo Estrada, abogado de la ex candidata común de PRD, PT y Convergencia a dicha demarcación, Ana Gabriela Guevara Espinosa, la Unidad Técnica Especializada de Fiscalización del instituto electoral local (IEDF) está obligada a incluir dicha entrevista dentro del informe de gastos de campaña de Sodi de la Tijera.

“Independientemente de si pagó un peso o no por esa entrevista, se tiene que contabilizar el costo, como marca el reglamento, como una donación”, señaló.

Ayer mismo, una vez que obtuvieron la copia certificada del expediente del IFE, el equipo jurídico de Ana Guevara y el representante del PRD ante el IEDF, Miguel Ángel Vásquez, lo presentaron ante el órgano electoral local como prueba superviniente en la queja contra el panista por rebase del tope de gastos de campaña.

Castillo Estrada comentó que si bien esta prueba refuerza la queja, existen elementos suficientes para demostrar el rebase, pues tan sólo por los servicios de la empresa Activamente para operar en Internet el blog www.bigsodi.tv, tuvo que pagar unos 2.5 millones de pesos.

En el informe del IFE se consideraron relevantes para encuadrar la definición de propaganda electoral afirmaciones que hizo Sodi como “Yo, en el momento en que tenga la oportunidad de gobernar Miguel Hidalgo, me voy a dedicar a promover todos los deportes” y “Mi compromiso... impulsar el futbol, impulsar muchas canchas deportivas, muchas canchas de futbol rápido”.

Si bien, señala el informe, “no solicita abiertamente el voto, ni hace alusión a la jornada electoral que está próxima a celebrarse, lo cierto es que refiere frases que traen una carga relativa a dicho evento, es decir, la única forma por la que el hoy denunciado puede gobernar en la delegación Miguel Hidalgo, es resultando ganador de la contienda electoral local”.

“Asimismo –sigue el documento–, la frase relativa a los compromisos encuadra en la definición de propaganda electoral respecto a que se consideran así las manifestaciones de los candidatos que contengan mensajes destinados a influir en las preferencias electorales de los ciudadanos a su favor”.

Por otro lado, el PAN presentó ante el IEDF una queja en contra de Ana Gabriela Guevara, presuntamente por rebasar el tope de gastos de campaña por un reportaje que transmitió el canal de televisión de paga ESPN y en su portal de Internet sobre la velocista.

Juan Dueñas, representante del *blanquazul* ante el órgano electoral, negó que exista comparación con la que que a su vez presentó el PRD contra Demetrio Sodi, por aparecer en un programa de futbol transmitido por Televisa, aunque usó los mismos argumentos: “hubo un acuerdo con la televisora”; “se presume un acuerdo de voluntades” y “los contratos no sólo son escritos, sino también verbales”.

Multan a candidato panista en Veracruz

JESÚS LASTRA RÍOS, CORRESPONSAL

Coatzacoalcos, Ver. La junta del distrito 11 del Instituto Federal Electoral aplicó una multa de 54 mil 800 pesos al Partido Acción Nacional, y a su candidato, el hoy diputado electo Rafael García Bringas, una de 13 mil 700 pesos por propaganda denigratoria contra su rival del Partido Revolucionario Institucional, Iván Hillman Chapoy, informó el vocal ejecutivo de ese órgano, Adrián Arredondo Cabrera. Sin embargo, aclaró que la multa no altera el resultado en el distrito.

JUEVES 30 DE JULIO 2009

Cuestiona el IFE cédula de identidad

Advierte director del RFE duplicidad de trabajo. Causa documento incertidumbre sobre futuro de credencial para votar

Guadalupe Irizar

(30 julio 2009).- Alberto Alonso y Coria, Director Ejecutivo del Registro Federal de Electores del IFE, cuestionó ayer la nueva cédula de identidad anuncia por el Gobierno federal, y advirtió de una duplicidad de trabajo frente al avance y garantías que ofrece la credencial para votar.

El padrón electoral, añadió, tiene alrededor de 78 millones de registros ciudadanos con datos biométricos, en donde se incluye el nombre y la fecha de nacimiento del ciudadano, su dirección, las huellas dactilares, la imagen con la fotografía, y la mayoría de esos datos son considerados como confidenciales y son resguardados por el RFE.

"Se trata del banco de datos civil, con datos biométricos, más grande del mundo y es un reto mantenerlo actualizado", señaló Alonso y Coria.

El anuncio del nuevo documento provocó incertidumbre en el IFE por el futuro de la credencial con fotografía, que en los últimos 18 años ha sido el instrumento por excelencia de identificación oficial.

El RFE recibió para el 2009, 2 mil millones de pesos para su programa de actualización del padrón electoral, expedición de nuevas credenciales, cartografía electoral y el funcionamiento de módulos de atención ciudadana.

A pocas horas del anuncio de la creación de la cédula de identidad, Alonso y Coria aseguró no tener ninguna comunicación oficial sobre el tema.

"Creo que hay que esperar. Es claro que la credencial para votar es un instrumento cuyo nombre lo dice, es una credencial para votar, y eso es algo que hay que destacar. Quisiera ver cómo se visualiza el vínculo con la cédula de identidad", señaló el funcionario.

"Lo cierto es que tendrá que hacerse con mucho cuidado si no se desea que la credencial para votar tenga un problema de actualización, añadió.

La falta de actualización del padrón, reconoció, podría tener efectos en los procesos electorales.

Alonso y Coria admitió que la nueva cédula de identidad ciudadana es un proyecto que impactará en el Instituto Federal Electoral, en la credencial de elector; que llevará a reflexionar sobre la motivación de los ciudadanos para tener su mica para votar.

Interrogado sobre qué pasará con la base de datos del padrón electoral de acuerdo al marco jurídico vigente y la Ley General de Población que prevé en un artículo transitorio la entrega de la información del IFE al Renapo, el funcionario reconoce algunos riesgos.

"Yo diría al respecto que estaría a la espera del acuerdo del Consejo General que nos indique, que interprete lo que marca la ley para poder establecer cualquier intercambio que pudiera darse de esta información.

"La Ley General de Población en el artículo cuarto transitorio establece: 'Para el establecimiento del Registro Nacional Ciudadano se utilizará la información que proporcionará el Instituto Federal Electoral proveniente del padrón electoral', dijo el director del RFE.

El Consejo General del Instituto Federal Electoral fue convocado para hoy, y se espera discutir junto con los representantes de los partidos el impacto de la nueva credencial de identidad.

Infalsificable

La nueva cédula de identidad nacional contará con altas medidas de seguridad.

- Será similar a una tarjeta de crédito con banda magnética, pero con fotografía.
- Estará grabada con láser.
- Las medidas de seguridad son similares a las que ya se incluyen en el pasaporte.
- Tendrá información invisible, fiscal y de seguridad social, protegida por la banda magnética.
- Se imprimirán 100 millones de credenciales en cuatro años.
- Para arrancar el proyecto, se iniciaría con entre mil y mil 500 estaciones o módulos de servicio.
- Para los mexicanos en el exterior, se tiene previsto que sean las embajadas y consulados las que emitan el documentos.

Tecnología

El equipo con el que se arrancará el proyecto contiene:

- Un sistema AFIS para captura de huellas digitales.
- Una cámara de al menos ocho megapíxeles.
- Pad para registrar la firma.
- Aplicaciones para reconocimiento facial y toma de iris.

Réplica / Respuesta de editorialista al IFE

(30 julio 2009).- Sr. Director:

En respuesta a la carta del doctor Alberto Alonso y Coria, director ejecutivo del Registro Federal de Electores, IFE, en la que hace precisiones a mi artículo del día 21 del mes en curso, lo primero es agradecer la información proporcionada y saludar las coincidencias.

Sin ánimo de polemizar, solamente dos comentarios a dicha carta:

He tenido oportunidad de ver algunas credenciales apócrifas, unas, efectivamente, "a simple vista se revelan como papeles fraudulentos"; pero otras tienen notable similitud con las auténticas, quizá porque los falsificadores usan micas originales.

Contar con documentos de identidad "infalsificables" es un objetivo plausible de toda autoridad, pero lo cierto, como bien lo sabe el doctor Coria, es que la tecnología está disponible para todo uso, incluyendo la falsificación de lo infalsificable. La ventaja de la cédula de identidad no estriba en que sea infalsificable, sino en que será un documento para la identificación plena, y no "de buena fe", como hasta hoy, conforme a la ley, lo es la credencial para votar.

Atentamente
Jorge Alcocer V.